

Señor

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: 2019 – 142

Asunto: Constancia página web y fotos aviso.

Demandante: Martha Cecilia Salamanca Murillo.

Demandado: Herederos indeterminados de Víctor Manuel Borja Castiblanco (Q.E.P.D) y las personas indeterminadas.

PABLO TOMAS SILVA MARIÑO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.496.633 expedida en Chía- Cundinamarca, y portador de la T. P. No. 88.772 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de la parte actora por medio del presente escrito y con el acostumbrado respeto me permito apoderar:

1. Constancia de la publicación del emplazamiento en la página web de EL TIEMPO.
2. Fotografías de la valla instalada según lo dispuesto en el artículo 375 numeral 7 del Código General del Proceso.

Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en Auto del 17 de octubre de 2019, notificado por estado del 18 de octubre de 2019, en el que se solicita aportar la constancia de que la citación permaneció en la página web del periódico y que se allegue copia legible de las fotos de las vallas instaladas en cada uno de los predios.

ANEXOS

1. Constancia de Casa Editorial EL TIEMPO, de la publicación del emplazamiento en la página web de EL TIEMPO.
2. Fotografías de las vallas instaladas en la Carrera 52 #115-37 y Carrera 11 A # 116-21.

Del Señor Juez



PABLO TOMAS SILVA MARIÑO
C.C. No. 80.496.633 de Chía- Cundinamarca
T. P. No. 88.772. del C. S. de la J.